

Power Depot, S. A. de C. V.

Americo Gerardo Salinas Leal

Av. Washington 59 A, Col. Ferrocarril, Guadalajara,  
Jalisco, C.P. 44440.

**PRESENTE.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los "Lineamientos para la asignación de recursos para acciones de mejoramiento de eficiencia y de Infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de acuerdo al contenido del artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos" de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 2, 3, 10, 26 fracción I, 27 fracción II, 30 fracción I, 31, 33, 41, 43 y 44, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, y lo aplicable a su Reglamento, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con el número de control interno: **DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-231-2025**, y número de procedimiento de contratación en Compras MX: **IO-73-026-814097995-N-2-2025**, para la contratación de los trabajos sobre la base de precios unitarios: **Ampliación de planta potabilizadora conocida como Tlajomulco II consistente en la instalación de sistema de filtración a base de tanque de fibra de vidrio, para aumentar la capacidad a 60 litros por segundo, ubicada en los Naranjos, en la localidad de San Sebastián El Grande, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-231-2025**

II.- Número de Procedimiento en COMPRAS MX: **IO-73-026-814097995-N-2-2025**

III.- Descripción de los trabajos: **Ampliación de planta potabilizadora conocida como Tlajomulco II consistente en la instalación de sistema de filtración a base de tanque de fibra de vidrio, para aumentar la capacidad a 60 litros por segundo, ubicada en los Naranjos, en la localidad de San Sebastián El Grande, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

IV.- Ubicación: **SAN SEBASTIAN EL GRANDE, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.**

V.- Origen del Recurso: **PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

VI.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VII.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para esta **Invitación a Cuando menos Tres personas** en la oficina de la Dirección de Contratación de Obras Públicas, con domicilio en la calle Higuera número 70 segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), colonia Centro, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, son los siguientes:

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

Página 1 de 3

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar a la Invitación a Cuando menos Tres Personas. (en hoja membretada de la empresa, con firma autógrafa del licitante).
- b. Copia del acuse electrónico que genera Compras MX al aceptar la invitación para participar en el procedimiento de contratación antes mencionado.
- c. Escrito en el que el licitante acepta expresamente que se tendrá como no presentada su proposición y, en su caso, la documentación requerida en esta invitación a cuando menos tres personas, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al Municipio.

Fechas para participar en los actos oficiales de la Invitación a cuando menos tres personas:

- a. Visita de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**, a las **11:30 horas**, el punto de reunión para dirigirse al sitio de realización de los trabajos, será en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, segundo piso, del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicada en la calle Higuera número 70, colonia Centro, C.P. 45640, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

La asistencia a la visita será optativa.

- b. Junta de Aclaraciones: **11 de noviembre de 2025**, a las **14:30 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/hwt-kemr-umx>

La asistencia a la junta será optativa.

- c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **20 de noviembre de 2025**, a las **14:00 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/txn-ybau-zgf>

- d. El Fallo será el día **24 de noviembre de 2025**, a las **15:00 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/qwj-hghb-tdh>

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **01 de diciembre de 2025.**

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **30 de diciembre de 2025.**

X.-El plazo de ejecución de los trabajos será de **30 días naturales.**

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"



TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL  
Dirección de Obras Públicas

Dirección de Contratación de Obra Pública  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 05 de noviembre de 2025  
DCOP/231/1/2025

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos relacionados con la obra pública de esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas** se podrán subcontratar parte de estos, previa solicitud por escrito y autorización por escrito de la Dirección de Obras Públicas del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

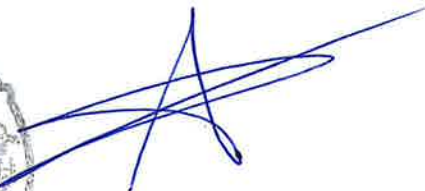
El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas**, estarán disponibles para su consulta a partir de la fecha de invitación, en la plataforma de Compras MX: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/> y en la página de internet del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: <https://tlajomulco.gob.mx/licitaciones-obras-publicas>. Así como un ejemplar impreso o en medio electrónico de la Convocatoria y bases, en la oficina de la Dirección de Contratación de Obras Públicas, con domicilio en la calle Higuera número 70 segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), colonia Centro, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas.

Las condiciones y requerimientos para participar en esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas**, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación antes mencionado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente



Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano  
Director de Obras Públicas

Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"



Premium Ingeniería, Proyectos y  
Construcción, S. A. de C. V.  
Cesar Manuel Ruelas Dueñas  
Pedro Loza 242, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,  
C.P. 45645.

**PRESENTE.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los "Lineamientos para la asignación de recursos para acciones de mejoramiento de eficiencia y de Infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de acuerdo al contenido del artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos" de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 2, 3, 10, 26 fracción I, 27 fracción II, 30 fracción I, 31, 33, 41, 43 y 44, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, y lo aplicable a su Reglamento, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con el número de control interno: **DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-231-2025**, y número de procedimiento de contratación en Compras MX: **IO-73-026-814097995-N-2-2025**, para la contratación de los trabajos sobre la base de precios unitarios: **Ampliación de planta potabilizadora conocida como Tlajomulco II consistente en la instalación de sistema de filtración a base de tanque de fibra de vidrio, para aumentar la capacidad a 60 litros por segundo, ubicada en los Naranjos, en la localidad de San Sebastián El Grande, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-231-2025**

II.- Número de Procedimiento en COMPRAS MX: **IO-73-026-814097995-N-2-2025**

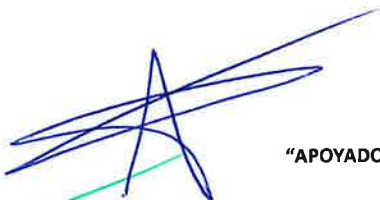
III.- Descripción de los trabajos: **Ampliación de planta potabilizadora conocida como Tlajomulco II consistente en la instalación de sistema de filtración a base de tanque de fibra de vidrio, para aumentar la capacidad a 60 litros por segundo, ubicada en los Naranjos, en la localidad de San Sebastián El Grande, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

IV.- Ubicación: **SAN SEBASTIAN EL GRANDE, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.**

V.- Origen del Recurso: **PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

VI.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VII.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**



"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

Página 1 de 3

Los documentos que deberá presentar para esta **Invitación a Cuando menos Tres personas** en la oficina de la Dirección de Contratación de Obras Públicas, con domicilio en la calle Higuera número 70 segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), colonia Centro, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar a la Invitación a Cuando menos Tres Personas.  
(en hoja membretada de la empresa, con firma autógrafa del licitante).
- b. Copia del acuse electrónico que genera Compras MX al aceptar la invitación para participar en el procedimiento de contratación antes mencionado.
- c. Escrito en el que el licitante acepta expresamente que se tendrá como no presentada su proposición y, en su caso, la documentación requerida en esta invitación a cuando menos tres personas, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al Municipio.

Fechas para participar en los actos oficiales de la Invitación a cuando menos tres personas:

- a. Visita de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**, a las **11:30 horas**, el punto de reunión para dirigirse al sitio de realización de los trabajos, será en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, segundo piso, del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicada en la calle Higuera número 70, colonia Centro, C.P. 45640, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

La asistencia a la visita será optativa.

- b. Junta de Aclaraciones: **11 de noviembre de 2025**, a las **14:30 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/hwt-kemr-umx>

La asistencia a la junta será optativa.

- c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **20 de noviembre de 2025**, a las **14:00 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/txn-ybau-zgf>

- d. El Fallo será el día **24 de noviembre de 2025**, a las **15:00 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/qwj-hghb-tdh>

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **01 de diciembre de 2025.**

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"



IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **30 de diciembre de 2025.**

X.-El plazo de ejecución de los trabajos será de **30 días naturales.**

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos relacionados con la obra pública de esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas** se podrán subcontratar parte de estos, previa solicitud por escrito y autorización por escrito de la Dirección de Obras Públicas del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

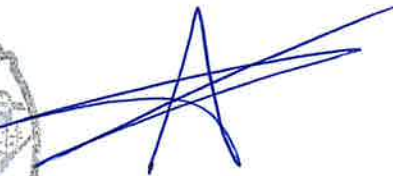
El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas**, estarán disponibles para su consulta a partir de la fecha de invitación, en la plataforma de Compras MX: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/> y en la página de internet del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: <https://tlajomulco.gob.mx/licitaciones-obras-publicas>. Así como un ejemplar impreso o en medio electrónico de la Convocatoria y bases, en la oficina de la Dirección de Contratación de Obras Públicas, con domicilio en la calle Higuera número 70 segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), colonia Centro, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas.

Las condiciones y requerimientos para participar en esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas**, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación antes mencionado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente



Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano  
Director de Obras Públicas

Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco



"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

Rivera Construcciones, S. A. de C. V.

Gabriel Hernández Ruiz

Justo Sierra 2469, Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara,  
Jalisco, C.P. 44600

**PRESENTE.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los "Lineamientos para la asignación de recursos para acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de acuerdo al contenido del artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos" de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 2, 3, 10, 26 fracción I, 27 fracción II, 30 fracción I, 31, 33, 41, 43 y 44, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, y lo aplicable a su Reglamento, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con el número de control interno: **DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-231-2025**, y número de procedimiento de contratación en Compras MX: **IO-73-026-814097995-N-2-2025**, para la contratación de los trabajos sobre la base de precios unitarios: **Ampliación de planta potabilizadora conocida como Tlajomulco II consistente en la instalación de sistema de filtración a base de tanque de fibra de vidrio, para aumentar la capacidad a 60 litros por segundo, ubicada en los Naranjos, en la localidad de San Sebastián El Grande, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-231-2025**

II.- Número de Procedimiento en COMPRAS MX: **IO-73-026-814097995-N-2-2025**

III.- Descripción de los trabajos: **Ampliación de planta potabilizadora conocida como Tlajomulco II consistente en la instalación de sistema de filtración a base de tanque de fibra de vidrio, para aumentar la capacidad a 60 litros por segundo, ubicada en los Naranjos, en la localidad de San Sebastián El Grande, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

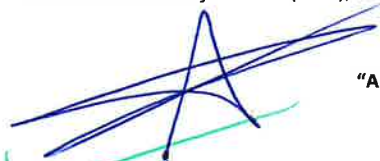
IV.- Ubicación: **SAN SEBASTIAN EL GRANDE, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.**

V.- Origen del Recurso: **PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

VI.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VII.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para esta **Invitación a Cuando menos Tres personas** en la oficina de la Dirección de Contratación de Obras Públicas, con domicilio en la calle Higuera número 70 segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), colonia Centro, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, son los siguientes:



"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

Página 1 de 3

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar a la Invitación a Cuando menos Tres Personas. (en hoja membretada de la empresa, con firma autógrafa del licitante).
- b. Copia del acuse electrónico que genera Compras MX al aceptar la invitación para participar en el procedimiento de contratación antes mencionado.
- c. Escrito en el que el licitante acepta expresamente que se tendrá como no presentada su proposición y, en su caso, la documentación requerida en esta invitación a cuando menos tres personas, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al Municipio.

Fechas para participar en los actos oficiales de la Invitación a cuando menos tres personas:

- a. Visita de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**, a las **11:30 horas**, el punto de reunión para dirigirse al sitio de realización de los trabajos, será en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, segundo piso, del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicada en la calle Higuera número 70, colonia Centro, C.P. 45640, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

La asistencia a la visita será optativa.

- b. Junta de Aclaraciones: **11 de noviembre de 2025**, a las **14:30 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/hwt-kemr-umx>

La asistencia a la junta será optativa.

- c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **20 de noviembre de 2025**, a las **14:00 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/txn-ybau-zgf>

- d. El Fallo será el día **24 de noviembre de 2025**, a las **15:00 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/qwj-hghb-tdh>

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **01 de diciembre de 2025**.

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **30 de diciembre de 2025**.

X.-El plazo de ejecución de los trabajos será de **30 días naturales**.

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"



XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos relacionados con la obra pública de esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas** se podrán subcontratar parte de estos, previa solicitud por escrito y autorización por escrito de la Dirección de Obras Públicas del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

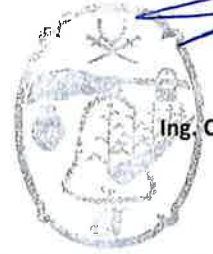
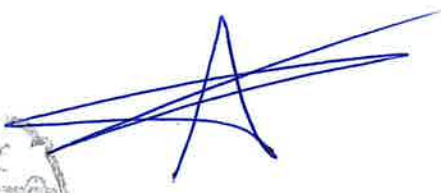
El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas**, estarán disponibles para su consulta a partir de la fecha de invitación, en la plataforma de Compras MX: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/> y en la página de internet del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: <https://tlajomulco.gob.mx/licitaciones-obras-publicas>. Así como un ejemplar impreso o en medio electrónico de la Convocatoria y bases, en la oficina de la Dirección de Contratación de Obras Públicas, con domicilio en la calle Higuera número 70 segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), colonia Centro, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas.

Las condiciones y requerimientos para participar en esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas**, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación antes mencionado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente



Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano  
Director de Obras Públicas

Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

Grupo Constructor de la Región, S. A. de C. V.  
José Antonio Cerecer Rodríguez  
Loyola 4301 int 1, Col. Ciudad del Sol, Zapopan, Jalisco,  
C.P. 45050.

**PRESENTE.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los "Lineamientos para la asignación de recursos para acciones de mejoramiento de eficiencia y de Infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de acuerdo al contenido del artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos" de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 2, 3, 10, 26 fracción I, 27 fracción II, 30 fracción I, 31, 33, 41, 43 y 44, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, y lo aplicable a su Reglamento, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con el número de control interno: **DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-231-2025**, y número de procedimiento de contratación en Compras MX: **IO-73-026-814097995-N-2-2025**, para la contratación de los trabajos sobre la base de precios unitarios: **Ampliación de planta potabilizadora conocida como Tlajomulco II consistente en la instalación de sistema de filtración a base de tanque de fibra de vidrio, para aumentar la capacidad a 60 litros por segundo, ubicada en los Naranjos, en la localidad de San Sebastián El Grande, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-231-2025**

II.- Número de Procedimiento en COMPRAS MX: **IO-73-026-814097995-N-2-2025**

III.- Descripción de los trabajos: **Ampliación de planta potabilizadora conocida como Tlajomulco II consistente en la instalación de sistema de filtración a base de tanque de fibra de vidrio, para aumentar la capacidad a 60 litros por segundo, ubicada en los Naranjos, en la localidad de San Sebastián El Grande, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

IV.- Ubicación: **SAN SEBASTIAN EL GRANDE, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.**

V.- Origen del Recurso: **PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

VI.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VII.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para esta **Invitación a Cuando menos Tres personas** en la oficina de la Dirección de Contratación de Obras Públicas, con domicilio en la calle Higuera número 70 segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), colonia Centro, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, son los siguientes:



"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

Página 1 de 3

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar a la Invitación a Cuando menos Tres Personas. (en hoja membretada de la empresa, con firma autógrafa del licitante).
- b. Copia del acuse electrónico que genera Compras MX al aceptar la invitación para participar en el procedimiento de contratación antes mencionado.
- c. Escrito en el que el licitante acepta expresamente que se tendrá como no presentada su proposición y, en su caso, la documentación requerida en esta invitación a cuando menos tres personas, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al Municipio.

Fechas para participar en los actos oficiales de la Invitación a cuando menos tres personas:

- a. Visita de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**, a las **11:30 horas**, el punto de reunión para dirigirse al sitio de realización de los trabajos, será en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, segundo piso, del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicada en la calle Higuera número 70, colonia Centro, C.P. 45640, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

La asistencia a la visita será optativa.

- b. Junta de Aclaraciones: **11 de noviembre de 2025**, a las **14:30 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/hwt-kemr-umx>

La asistencia a la junta será optativa.

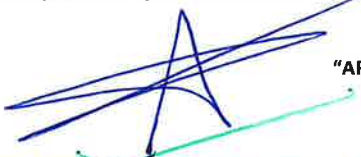
- c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **20 de noviembre de 2025**, a las **14:00 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/txn-ybau-zgf>

- d. El Fallo será el día **24 de noviembre de 2025**, a las **15:00 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/qwj-hghb-tdh>

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **01 de diciembre de 2025**.

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **30 de diciembre de 2025**.

X.-El plazo de ejecución de los trabajos será de **30 días naturales**.



"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

Página 2 de 3

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos relacionados con la obra pública de esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas** se podrán subcontratar parte de estos, previa solicitud por escrito y autorización por escrito de la Dirección de Obras Públicas del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas**, estarán disponibles para su consulta a partir de la fecha de invitación, en la plataforma de Compras MX: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/> y en la página de internet del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: <https://tlajomulco.gob.mx/licitaciones-obras-publicas>. Así como un ejemplar impreso o en medio electrónico de la Convocatoria y bases, en la oficina de la Dirección de Contratación de Obras Públicas, con domicilio en la calle Higuera número 70 segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), colonia Centro, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas.

Las condiciones y requerimientos para participar en esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas**, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación antes mencionado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente



Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano  
Director de Obras Públicas

Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco



"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

**Maxwel Obras, S. A. de C. V.**  
**Ma Guadalupe Aceves Dávalos**  
**Prolongación Mariano Jiménez 756, Col. Tepatitlán de**  
**Morelos Centro, Tepatitlan de Morelos, Jalisco, C.P.**  
**47600.**

**PRESENTE.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los "Lineamientos para la asignación de recursos para acciones de mejoramiento de eficiencia y de Infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de acuerdo al contenido del artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos" de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 2, 3, 10, 26 fracción I, 27 fracción II, 30 fracción I, 31, 33, 41, 43 y 44, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, y lo aplicable a su Reglamento, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con el número de control interno: **DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-231-2025**, y número de procedimiento de contratación en Compras MX: **IO-73-026-814097995-N-2-2025**, para la contratación de los trabajos sobre la base de precios unitarios: **Ampliación de planta potabilizadora conocida como Tlajomulco II consistente en la instalación de sistema de filtración a base de tanque de fibra de vidrio, para aumentar la capacidad a 60 litros por segundo, ubicada en los Naranjos, en la localidad de San Sebastián El Grande, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-231-2025**

II.- Número de Procedimiento en COMPRAS MX: **IO-73-026-814097995-N-2-2025**

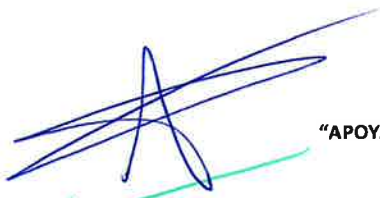
III.- Descripción de los trabajos: **Ampliación de planta potabilizadora conocida como Tlajomulco II consistente en la instalación de sistema de filtración a base de tanque de fibra de vidrio, para aumentar la capacidad a 60 litros por segundo, ubicada en los Naranjos, en la localidad de San Sebastián El Grande, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

IV.- Ubicación: **SAN SEBASTIAN EL GRANDE, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.**

V.- Origen del Recurso: **PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

VI.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VII.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**



"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

Página 1 de 3



Los documentos que deberá presentar para esta **Invitación a Cuando menos Tres personas** en la oficina de la Dirección de Contratación de Obras Públicas, con domicilio en la calle Higuera número 70 segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), colonia Centro, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, son los siguientes:

- Escrito en el que manifieste aceptar participar a la Invitación a Cuando menos Tres Personas.  
(en hoja membretada de la empresa, con firma autógrafa del licitante).
- Copia del acuse electrónico que genera Compras MX al aceptar la invitación para participar en el procedimiento de contratación antes mencionado.
- Escrito en el que el licitante acepta expresamente que se tendrá como no presentada su proposición y, en su caso, la documentación requerida en esta invitación a cuando menos tres personas, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al Municipio.

Fechas para participar en los actos oficiales de la Invitación a cuando menos tres personas:

- Visita de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**, a las **11:30 horas**, el punto de reunión para dirigirse al sitio de realización de los trabajos, será en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, segundo piso, del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicada en la calle Higuera número 70, colonia Centro, C.P. 45640, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

La asistencia a la visita será optativa.

- Junta de Aclaraciones: **11 de noviembre de 2025**, a las **14:30 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/hwt-kemr-umx>

La asistencia a la junta será optativa.

- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **20 de noviembre de 2025**, a las **14:00 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/txn-ybau-zgf>

- El Fallo será el día **24 de noviembre de 2025**, a las **15:00 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/qwj-hghb-tdh>

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **01 de diciembre de 2025**.



"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **30 de diciembre de 2025.**

X.-El plazo de ejecución de los trabajos será de **30 días naturales.**

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos relacionados con la obra pública de esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas** se podrán subcontratar parte de estos, previa solicitud por escrito y autorización por escrito de la Dirección de Obras Públicas del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas**, estarán disponibles para su consulta a partir de la fecha de invitación, en la plataforma de Compras MX: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/> y en la página de internet del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: <https://tlajomulco.gob.mx/licitaciones-obras-publicas>. Así como un ejemplar impreso o en medio electrónico de la Convocatoria y bases, en la oficina de la Dirección de Contratación de Obras Públicas, con domicilio en la calle Higuera número 70 segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), colonia Centro, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas.

Las condiciones y requerimientos para participar en esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas**, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación antes mencionado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.



Atentamente

Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco

Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano  
Director de Obras Públicas

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

Página 3 de 3